

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 100.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA INDUSTRIAL MURCIANA.

Pocos conocen á que alude el epígrafe que dejamos apuntado: es el que ha recibido para ser conocida en el mundo comercial la fábrica de harinas ayer tarde bendecida é inaugurada en el Cabezo de Torres, cuyo partido, gracias ha haber llegado hasta él el vapor, será conocido tambien desde hoy, como por sus fábricas de sedas y su pimiento lo es hace tiempo el inmediato pueblo de Espinardo.

D. Pedro Borja y Alarcón, rico propietario de dicho Cabezo, pero mas conocido por sus conocimientos científicos; hombre de corazón y de fe ciega, entre uno de sus muchos ensayos, dió cima á fuerza de una constancia sin ejemplo al empeño de obtener agua artesiana, á través de aquella roca, guiado solo por la confianza que sus cálculos y nivelaciones le prometían; y tanto es así, que á pesar de haber transcurrido semanas en que el taladro solo avanzaba un centímetro, y haber tocado con grandes peripecias que á cualquiera otro le hubieran hecho desistir de su propósito, sin embargo no dió un paso atrás, logrando obtener el agua apetecida, la que extrae con auxilio de la ciencia, ya que naturalmente no asciende hasta fuera del terreno en donde la ha buscado y encontrado.

Obtenida el agua, principal elemento para la agricultura y para toda industria, faltaba darle aplicación, y el señor Borja, entusiasta por los descubrimientos modernos, la destinó á abastecer una máquina de vapor que pusiera en movimiento una fábrica de harinas, y llevó á efecto su propósito montando la Industrial Murciana de que nos ocupamos.

Nosotros no somos competentes para hacer un detalle de la nueva fábrica, ni menos para ocuparnos de su importancia, pero podemos decir que á quienes nos merecen concepto de inteligentes oímos ayer elogiar la máquina y las harinas que produce, que pueden competir con las mejores de Castilla.

D. Pedro Borja, al dotar á este término de una nueva fábrica de harinas, aprovechando los adelantos modernos, tiene que luchar con las ventajas que las otras tienen en el ahorro de gastos del motor, y en la economía de los arrastres, pero á pesar de esto es la industria harinera una de las que mas favorecidas y mas necesarias son, y esto y la ventaja de que su nueva fábrica puede funcionar en todo tiempo y no á temporadas como las otras, así como el gran producto diario que le puede ofrecer para su comercio, son circunstancias que confía le resarcirán de las otras desventajas. Nosotros no alegraremos de que así sea, que el éxito corone la fe inquebrantable, la constancia y los conocimientos que adornan al Sr. Borja, así como el incansable estudio á que se dedica. Hombres de esta calidad, que no imitan á esa generalidad que vive sin otros cuidados que cobrar el rédito, que no hacen nada ni para sí ni para sus semejantes, cuyo nombre no pasa del recinto que da al colono, son dignos de que la fortuna premie sus afanes, y les anime para seguir en su carrera: el Sr. Borja, lo sabemos, está dispuesto á dar impulso á otras empresas, todas deben reñir mas ó menos directamente en bien de su patria, y esto es un motivo más, aunque sea egoísta, para que le deseemos el mejor éxito, á fin de que no llegue á desmayar. Hé ejemplo y apéndice á otros por la misma senda, pues no hay que dudar que si pocos se atreven á aventurarse, no faltan á quienes seduce el éxito.

Un detalle debemos consignar antes de concluir, la marca de la nueva fábrica es una barraca entre dos palmeras: no puede ser mas murciana.

Al acto de la bendición é inauguración asistieron los Sres. Marqués de Pinares, D. Francisco y D. José Melgarejo, D. Antonio Hernandez Amores, don Angel Guirao, D. Pedro Diaz Garcia, D. Pascual Abellan, D. José Ramon Berenguer, D. Mariano Marin, D. Enrique Barnevo, D. Alejandro de Martínez, D. Eduardo Riquelme, D. Pedro, D. Federico y D. Juan Bautista Chápuñ, D. Ricardo y D. Domingo Guirao de la Rocamora, D. Diego Salmeron, D. Fernando Flores, D. Fernando Fontes, D. Patricio Seiquer, D. Francisco Atienza, D. Juan Miguel Hernandez, D. Juan Belandó, D. Agustín Medina, y otras personas notables que sentimos no recordar. La prensa estuvo represen-

tada por el director propietario de «El Diario» Sr. Martínez Toinel, «El Semanario» por el Sr. Cárles, «El Clamor» por los Sres. Martínez y Rossi, y LA PAZ por el Sr. Almazan.

Las oraciones de la bendición fueron rezadas por el Sr. Cura de Espinardo.

Después de la ceremonia religiosa y visita de la fábrica el Sr. Borja obsequió á los concurrentes con un bien servido refresco, que motivó el que los Sres. Guirao y Diaz Garcia brindaran por la prosperidad del nuevo establecimiento industrial; y que el señor Borja, al contestar dando gracias, se extendiera en consideraciones acerca del convencimiento que tiene de la facilidad de dotar abundantemente de aguas este término, procurando llevar á todos los ánimos la convicción de que él está poseído, aconsejando que para el efecto se forme una sociedad para la que no se necesitan mas dividendos que los del estudio y de los cálculos. El discurso del Sr. Borja fué oido con muestras de aprobación que nos dejarían tanto más satisfechos si viéramos que no eran unánimas palabras mas de las muchas que tenemos oídas en análogos casos, pero que se las lleva el viento.

Terminamos repitiendo al Sr. D. Pedro Borja y Alarcón nuestros plácemes y nuestros deseos de que vea premiados sus afanes cual se merecen.

Hemos visto la prueba en plomo de los magníficos troqueles que para la acuñación de medallas de la Real Sociedad Económica, se han mandado construir en Madrid á uno de los primeros grabadores de España.

Los nuevos troqueles honran al artífice que los ha ejecutado y á la Real Sociedad que no ha escaseado gasto alguno.

Los premios que destina para galardonar á los alumnos de sus enseñanzas á la terminación del presente curso, son tambien muy adecuados al objeto; y demuestran una vez más que la Real Sociedad, fiel á su instituto, premia la aplicación de los jóvenes que acuden á sus clases.

Tarde llega la exhortación ó consejo de nuestro colega «Las Noticias» para que demos una tregua á nuestra tarea, según dice, de patrocinar disidencias y definir constitucionales; decimos que tarde llega, porque no habiendo sido nosotros mas que meros narradores de los sucesos, según de público se han relatado y no se han desmontado, sin haber entrado nosotros á comentarlos, al haber terminado aquellos con las elecciones claro es, que no llevando otro objeto, nuestra tarea ha concluido sin que por eso sea dar gusto á nuestro colega, ni negárselo tampoco.

Respecto á los consejos que nos da para que arreglemos nuestro partido, sabe bien que no los necesitamos, pues lo que nosotros consideramos como tal marcha unido y compacto; de los demás señores ya sabe como los hemos venido juzgando y no necesita «Las Noticias» indicarnos sus faltas que nosotros hemos sido los primeros en censurar.

Algunas personas de las que se interesan en la cria de la seda echan de menos el que este año no se haya hecho por el Sr. Alcalde lo que la misma autoridad hizo en el anterior, de acuerdo con el Sr. Gobernador y Director de la Sociedad Económica, de cuyo modo no se habría dado lugar á que dos subidas que ha tenido el precio del capullo hayan sido debidas á que lo han pagado mejor dos comisiones de compra que han venido de Valencia.

En el presente año, por no haberse hecho nada para proteger esa cosecha, se ignoran los precios que alcanza en sus principales mercados de España y del extranjero, y la marcha que sigue, noticias que el año anterior se publicaban en los periódicos y oficialmente en el Contraste, cuyo local se señaló como punto para la contratación.

Sentimos que estas quejas sean fundadas. Nuestro amigo, el distinguido pintor Sr. Setrate, está acabando el precioso trofeo para el frontis de la meseta de los toriles de la plaza de toros; cuyo trofeo, según tenemos dicho, ha de llamar la atención y gustan mucho á los aficionados, como gustar á todos los que lo hemos visto, por el correcto dibujo y excelente color que tiene.

La cuestión de subsistencias tambien afecta á Cuevas; las harinas suben y

hasta escasean; y comerciantes que marcharon á Velez y Huescar en demanda de ellas, regresaron sin esperanza de obtenerlas, por las contratas y compromisos que tienen para Cartagena y otros puntos de consumo.

El Domingo 11 del actual por la tarde tuvo lugar en el teatro de Cuevas una numerosísima reunion, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad, para deliberar acerca la forma y manera de abastecer á aquella población de las aguas potables de que carece.

Los Sres. D. Manuel Soler Gomez y D. Antonio Abellan Peñuela, sabedores de que era indispensable entregar 5,000 duros el día 15 y otros 5,000 el último día del mes corriente para pago á cuenta de las aguas, y teniendo presente las dificultades que habria de ocasionar, por la premura del tiempo, la realización del anticipo que quisieron hacer sus compañeros de comision, se brindaron á satisfacer dichas sumas en las fechas fijadas, esperando para reintegrarse de ellas á que, por los recursos de que se dispone, se realicen los fondos necesarios.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«La sociedad periodística española ha nombrado director del periódico ilustrado «El Fuerte de Cartagena», que dentro de breves dias verá la luz pública en esta ciudad, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. don Manuel Gonzalez.

Felicitemos á nuestro amigo por tan señalada distinción.

«Ese periódico se imprimirá en Cartagena, ó será uno de los que, como dice «La Provincia» de Alicante, circularán con etiqueta falsificada?»

Al establecer el portazgo en Espinardo en el sitio en que antes estuvo no se ha tenido presente que el pueblo ha crecido y ha quedado una calle de él fuera del portazgo y sin otra comunicacion que el paso por la barrera. Bueno fuera que á dicha calle se le diera comunicacion por algun puente con las restantes de aquella diputacion para evitar inconvenientes.

El siguiente extraño suelto es de «El Amigo de Cartagena»:

«Un distinguido extranjero, deseando vestirse con arreglo á la última moda en este país necesita un sombrero de ala bastante ancha, así como algunos cuellos decentes.

Para más datos se pueden dirigir al conde Arsol y Nospuit, fonda de París, á la una de la tarde.»

El establecimiento de LA PAZ ha hecho un grande pedido de calendarios americanos de completa novedad en los cromos, y de novedad tambien en su contenido, pues los habrá religiosos y de cocina además de los ya conocidos. Tambien ha pedido una nueva clase de Agendas de bufete que por su novedad y por su excelente encuadernacion serán las preferidas por todos los que usan este indispensable libro.

Por la variacion del portazgo de Espinardo del sitio en que se habia colocado al que estuvo siempre, en el kilómetro, 141 de la carretera, se ha concedido al contratista una indemnizacion que sube á 8,300 pesetas.

Nuestro amigo D. Mariano Baleroia ha tenido la gran satisfaccion de verse reproducido en un precioso libro que su señora dió á luz con toda felicidad en el día de ayer.

Felicitemosle por tan fausto motivo.

Leemos en «El Comercio»:
«Desde el próximo número la redaccion de este periódico estará á cargo de los Sres. D. Rodolfo Cárles, D. José Agullé y D. Gabriel Baleroia.»

Es probable que el Sr. Molina, ex-gobernador de Huesca, ocupe un puesto en el ministerio de la Gobernacion, ó sea nombrado para el mando de otra provincia.

Leemos en «El Imparcial»:
«Se han separado de la redaccion de nuestro periódico los Sres. D. Luis Polanco, D. Isidor Fernandez Florez, D. Mariano Arais, D. José M. Alonso de Beraza, D. Julio Vargas, D. Francisco de Asís Pacheco, D. Francisco Muñoz, D. Jose Anchoren, D. M.

María Fernandez y Gonzalez, D. Francisco Peris, D. José Centurion, don Juan Franco y D. Julian Seijer.

De la Administracion D. José de Palma y Rico, y los Sres. Ochoa y Franco.

De la imprenta D. Lucas Polo, y los Sres. Florenciano, Larroder, Alonso, Gonzalez, Sainz, Ramos, Fontecha, Naranjo, Pez, Garcia, Rodriguez, Montes, Gamero, los aprendices y el pruebero.

De las máquinas, el Sr. D. Luis Barinaga, ingeniero, y D. José Peráles, maquinista, y D. N. Roca, fogonero, y algunos mozos de las dependencias.

El fundador de «El Imparcial», don Eduardo Gasset y Artimo, se encarga desde hoy de la direccion de este periódico.»

Ni los aprendices han querido seguir á nuestro colega en su evolucion política.

REMITIDO.

Se nos ruega la insercion del siguiente:

LA ORDEN TERCERA DE PENITENCIA DE TOTANA.

Hace algun tiempo que venimos pasando en silencio las noticias que de la V. O. T. de Totana nos fueron comunicadas, noticias por cierto agradabilísimas y que no podrán menos de llenar de consuelo y de gozo los cristianos corazones de todos nuestros lectores.

Sentíamos herir la susceptibilidad de aquel joven Visitador, de aquella humilde Junta, de aquellos bondadosos hermanos, y esto nos ha detenido; pero cuando hemos pensado un poco en que las buenas obras deben publicarse, máxime cuando nos encontramos en medio de un siglo tan distraído, cuando hemos recordado aquellas palabras del Salvador: *Ut videam opera vestra bona*, nos hemos decidido á hacer una ligera reseña de aquella Orden, modelo de constancia, de celo y fervor seráfico.

A la nada quedó reducida aquella V. O. después de la excomunión del 35 en que, como á todos, tambien se les mandó desalojar su convento de San Buenaventura á aquellos humildes frailes de la mas estrecha regular observancia, que lo habitaban.

Algunos años después quiso establecerla el P. Fr. Francisco Carvajal y en fuerza de sus apostólicos afanes lo consiguió; pero con su muerte aquel corto número de hermanos, (pues sólo eran unos 30 ó 40) tambien murieron para la Orden; pero... no, no, mentiría si tal asegurara. La Providencia quiso que la memoria de tan santa institucion no se perdiera de Totana en donde mas tarde habia de producir frutos admirables.

Un pobre hermano acompañado, no siempre, de otros dos ó tres y nada mas, con el que, solicitado por la gloria del Patriarca de Asis, asistía todos los dias festivos á rezar la Sta. Corona; su constancia llegó hasta el extremo de continuar este ejercicio por 7 ó mas años, en medio de tanta penuria y miseria, pues carecía muchas veces de un par de velas para que ardiesen durante dicho acto; pero terminada una noche tan larga y tenebrosa aparece el día claro y luminoso: El Dios de las misericordias dirige su mirada hácia Totana siempre fiel á sus santas y queridas instituciones: su voz misteriosa mueve dulcemente el fervoroso corazón de un pobre sacerdote; el Serafin de Asis le inflama en amor hácia los pecadores, y desde aquel día 4 de Octubre de 1876, principia sus fervorosas exhortaciones, sus apostólicas tareas. Tomó el santo hábito de manos del P. Fr. Juan Sandoval, Visitador en Lorca, y consiguió durante su noviciado tres expediciones á dicha ciudad á tomar el santo hábito; mas tarde cuando á su tiempo hubo recibido el nombramiento de Visitador, dado por el P. Fr. Francisco E. Rebollo, Provincial en Murcia, principian á alistarse en la bandera franciscana la mayor parte de los sacerdotes de dicha villa, y entre ellos el celosísimo Dr. Sr. Arcipreste cura ecónomo de la única parroquia de Santiago, y con esa marcha regular y ordenada de las cosas estables, continúan alistándose fervorosas mujeres, piadosos padres de familia, jóvenes edificantes; Representadas se ven ya en aquella V. O. todas las clases de la sociedad; todos componen el número de 243. ¡Qué grande es Dios en sus obras!

El aprisco llena la nave de la iglesia; los individuos de la Junta cumplen fielmente sus deberes; los hermanos y las

hermanas se disputan su asistencia todos los Domingos á la Sta. Corona. ¡Qué Comuniones los Domingos terceros! Pero me haria demasiado largo si hubiera de apuntar todos los ejercicios que practica dicha Congregacion como tambien los objetos que en tan poco tiempo ha adquirido, tales como pálio, custodia y demás, añadiendo las mejoras que ha hecho en aquel ruinoso convento.

Concluimos exhortando á todos los pueblos á que abracen la O. T. de P., y experimentarán como los totanenses que ella es quien trae la paz á las familias, el bienestar á los pueblos y la felicidad á las naciones.

Un Pbro. Terciario.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 2.º.—HACIENDA.

Circular.

Terminando el 31 del actual la próroga concedida por el Gobierno para que los contribuyentes que no lo hubiesen verificado presenten las cédulas de declaraciones de riqueza en la forma prevenida, es de todo punto indispensable que los referidos contribuyentes cumplan tan importante servicio en el plazo señalado, si no quieren incurrir en la responsabilidad consiguiente; en la inteligencia de que este Gobierno de provincia está dispuesto á imponer á los morosos las multas de que trata el artículo 202 del reglamento de amillaramientos que exigirá sin contemplacion alguna en la forma que determina el 203 del mismo.

Murcia 19 de Mayo de 1879.—El G. I. Ramon de Azúa.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 20.

La policia rusa es impotente para encontrar á los autores de los repetidos incendios atribuidos á los nihilistas.

El consejo de guerra de Kieff funciona muy activamente y ha juzgado entre otros, á tres miembros de la nobleza, á la hija de un consejero privado y á subditos extranjeros, en su mayor parte pertenecientes al sexo femenino.

La policia ha tomado grandes precauciones durante los consejos de guerra.

Roma 20.

Se prepara en el Vaticano un cambio general en el personal de las Nunciaturas.

Madrid 20.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos disponiendo sean alta en el ejército el ex-teniente general D. Juan Contreras, el ex-brigadier D. Pedro Eguia y rehabilitando en el empleo de coronel á D. Cayetano Freixa.

Tambien publica una real orden aclarando algunos puntos de la Ley Municipal vigente sobre la eleccion de Alcaldes.

En el próximo mes tendrá lugar una combinacion en el cuarto militar del Rey con motivo de la salida del general O'Ryan que cumple el tiempo reglamentario. Así mismo se indica para la Direccion de infanteria al general Casola, al general Ceballos para el cuarto militar de S. M. etc.; pero es prematuro cuanto se anuncia.

No son autorizadas las noticias de la prensa extranjera llegada hoy á Madrid asegurando el próximo enlace de S. M. el Rey con la archiduquesa Cristina, y del príncipe Rodolfo con la infanta D.ª Pilar.

La embajada china llegará mañana á esta corte.

La princesa de Asturias, algo indispueta anoche se encuentra hoy completamente aliviada.

Los constitucionales celebrarán su reunion preparatoria para acordar la conducta que han de seguir en la próxima legislatura, el Miércoles de la próxima semana.

En igual día ó el anterior, se reunirán los moderados históricos con igual objeto y señalarán fecha para la reunion general del partido.

Los centralistas no se reunirán, ni asistirán tampoco á la reunion de la mayoría. Esta se verificará el día 30 del actual.

Las fracciones democráticas se pondrán de acuerdo tambien la víspera de la apertura de las Cámaras.

Las noticias de Marruecos preocupan bastante á los hombres políticos de todas las fracciones.

Agencia Franco-Española.

«ALOCUCION

de Nuestro Santísimo Padre Leon, por la divina Providencia Papa XIII, leida el día 12 de Mayo de 1879 á los cardenales de la santa romana Iglesia, en la sala del Vaticano.

Venerables hermanos: Dios, rico en misericordia, que atempera las cosas humanas, mezclando lo alegre con lo triste y lo agradable con lo amargo, se ha dignado recrear con ciertos consue- los á nuestra humildad, enristricada con el pensamiento de las calamidades co- munes, y especialmente desde el tiem- po que ha trascurrido despues de la alocucion que últimamente os hemos hecho.

Seguramente no se os ha olvidado el recuerdo de aquellas cosas que enton- ces Nos dijimos, cuando confirmamos la eleccion ó presentación del venerable hermano patriarca de Babilonia de los caldeos, manifestándonos haber esperan- za de que los que dirigen el imperio otomano facilmente vendrian en conceder plena y cumplidamente á los católicos súbditos de su Gobierno lo que el dere- cho y la equidad estaban exigiendo. Ya, pues, por la benignidad y favor de Dios, y por la justicia del supremo príncipe que gobierna aquel imperio, nos congratulamos de haberse verificado feliz- mente lo que nuestra esperanza y votos prometian.

Y primeramente el mismo patriarca de Babilonia de los caldeos, que hemos mencionado, elegido y confirmado por Nos canonicamente, ha sido afirmado, segun es costumbre, con un diploma, por el cual, reconocido públicamente como cabeza del pueblo caldeo, ha ad- quirido el libre ejercicio de todos los de- rechos y prerrogativas de que sus pre- decesores habian disfrutado y usado conforme á su dignidad.

A este suceso próspero han seguido otros, mas halagüenos, porque aquel que habia ascendido de un modo ilegíti- mo á la Sede episcopal zacuena, y poco despues habia aceptado la dignidad patriarcal, así como otros monjes y ecle- siásticos que habian sido compañeros de él en la defeccion, sometidos por una sincera y humilde declaración á esta Sede apostólica, han enmendado su antiguo yerro con grande alabanza; de donde concebimos la esperanza de que el lamentable cisma que ha afligido tan- to tiempo á los católicos caldeos habitan- tes de la Mesopotamia, concluirá entera- mente y se extinguirá muy pronto.

Así, pues, estando justamente lleno nuestra ánimo de singular alegría por este acontecimiento, otra nueva alegría nos ha causado el término de la difícil- sima cuestion que se habia suscitado en- tre los herejes jacobitas y los católicos maxdenienses del rito siríaco.

Bien sabéis, venerables hermanos, que aquellos herejes, convirtiendo á su intento una pequeña disension entre el Patriarca católico de los sirios y el Go- bierno civil, invadieron de repente á fuerza armada las iglesias que ya hacia tiempo poseian los católicos, y que des- pues, afianzados en el poder y favor de algunos magnates, se resistieron pertinazmente á las justas y continuas deman- das de éstos.

Mas hace poco, habiéndose abierto fá- cil entrada en el palacio imperial á estas voces de justicia, y habiéndose sometido el juicio de esta asunto á la declaración de los respetables personajes que des- empeñan la lugartenencia por el Gobier- no de Francia é Inglaterra ante el su- premo jefe del imperio otomano, fué dada la sentencia justísima que, como era justo, satisfizo al derecho de los ca- tólicos.

El parabién de cuya victoria tanto mas agradable nos es cuanto que mu- chas familias de los jacobitas que pue- blan á Mardeno han vuelto á la antigua fe de sus mayores, y otras muchas ma- nifiestan con claras señales que imitarán su ejemplo.

Mas aunque estas cosas que os hemos dicho nos son sumamente agradables, sin embargo, el principal fruto de nues- tro consueo es la suspirada conversion de la nacion armenia.

No queremos, venerables hermanos, disminuir nada la alegría de este acontecimiento, recordando lo que la mayor parte de los católicos armenios, adhe- ridos con sus egregios pastores á esta Cá- tedra de la Verdad, han padecido esfor- zadamente por espacio de nueve años, por el dolo y envidia de los que, olvida- dos de su deber, se han separado de la unidad católica.

Porque estos, acometiendo con ca- lumnias á sus inocentes hermanos, tra- taron de persuadir á los que gobernaban la cosa pública la falsa opinion de que la autoridad y magisterio de esta Silla apostólica amenguaba la fidelidad de- bida al poder político, apartaba á los ciudadanos sujetos al imperio otomano de la sumision á su príncipe, y los trasfe- ría á la obediencia de un príncipe ex- tranjero, y que, por lo mismo, era con- trario á los derechos y prosperidad de la misma nacion.

Nada hay mas ajeno y lejos de la ver- dad que esto; porque la Iglesia de Cris- to, mirando únicamente á la eterna sa- lud de las almas, se esfuerza en promo- ver y defender en todas partes esta so- lamente por los medios de que divina- mente está dotada. Pero no por eso per- turba la razon ó el orden de la sociedad civil, ni debilita la autoridad de los prin- cipes de la tierra; antes bien, enseñada con las palabras del Apóstol, manda que toda alma esté sometida á las potestades mas altas, no solo por el temor, sino tam- bien por la conciencia; y averiguado está que los pueblos tanto son mas fieles á sus príncipes cuanto mas acostumbrados estén, conforme á las enseñanzas de la Iglesia, á guardar incorrupta la fe para con Dios.

Enseña además la razon, y atestigua

la historia, que los vínculos comunes que unen entre sí á los habitantes de una nacion se afirman y consolidan con la religion católica, por lo cual adelanta y adquiere mas vigor la pública tran- quilidad de los reinos, y otras ventu- ras muy importantes que de ella suelen derivarse.

Pero no queremos detenemos en refu- tar estos absurdos que engendraba la enemistad y el odio en el tristísimo tiem- po de la disidencia; puesto que este modo de obrar y de hablar les pesa á aquellos mismos que se esforzaban en defender con estos embustes y calumnias su defeccion.

Porque de entre ellos no han faltado quienes, vueltos á mejor acuerdo y de- testando el mal que habian hecho con su ejemplo, han protestado bien clara- mente que la verdad, justicia y sólida felicidad se han de buscar en el seno materno de la Iglesia. Por lo cual, echan- do un velo de caridad á lo que malamen- te han dicho ó hecho, nos cumple mas bien alegrarnos con el celeste padre de familias, por cuanto los que estaban muertos han revivido y los que se habian perdido se han encontrado.

Entre los que con su vuelta han col- mado nuestro gozo, quiero hacer men- cion del que constituyeron jefe y cabeza de la separacion los mismos que se se- pararon; pues dando un noble y difícil ejemplo de ánimo esforzado y grande, no se ha avergonzado de confesar públi- camente su culpa, ha renunciado espon- taneamente los honores y empleos no adquiridos justamente, ha procurado ex- piar su error con saludable penitencia; de tal manera ha arreglado sus acciones y costumbres, que son indicios manifi- estos de una confesion sincera; por último, acudiendo á Nos, ha dado ilustres prue- bas de sumision y obediencia. Por lo cual hemos creído deber usar con él de clemencia, y contra la costumbre y uso de la disciplina eclesiástica, conceder al mismo el que continúa adornado con las insignias episcopales.

Haga Dios que todos los demás que han seguido al desertor en su infame defeccion, imiten cuanto antes al que vuelve voluntariamente al castillo de Israel.

Entre tanto que Nos sostiene esta es- peranza, debemos darnos el parabién de que, adormecida la antigua y larga lu- cha, el pueblo católico de Armenia y su legítimo patriarca, alcanzando la paz juntamente con la dignidad, hayan sido restablecidos por el imperial Gobierno otomano en la posesion de sus derechos, por lo cual damos al mismo Gobierno las merecidas gracias, porque una vez re- conocidas las calumnias de los contra- rios, ha otorgado de buena voluntad á los católicos lo que pedian: el derecho de los mismos y el deber de un justo gober- nante.

Pues con este hecho manifiesto ha da- do á entender que está resuelto y deter- minado á cumplir fielmente todo lo que acerca del libre ejercicio del culto católi- co en la nacion otomana ha sido pre- cedido y establecido en públicos Concor- dados con las mas poderosas naciones de Europa en el año anterior.

Así, pues, venerables hermanos, por estos sucesos tan felices, debemos dar las mas rendidas gracias al inmortal da- dor de todos los bienes, Dios, y pedirle humildemente que los ratifique y afirme, y los promueva de día en día con nuevos aumentos.

Esto era lo que os teníamos que decir brevemente en este día acerca de los asuntos de las Iglesias orientales. Mas ahora nos es grato, venerables herma- nos, daros una pública significacion de nuestro amor y afecto particular hacia vuestro orden esclarecido, que desde el principio de nuestro Pontificado te- nemos declarado sernos amadísimo y que siempre le miraremos con principal con- sideracion. Así, pues, hemos determina- do agregar hoy á vuestro Colegio su- jetos muy esclarecidos y probados, de los que, unos por su grande celo, consejo y exactitud en desempeñar los cargos pastorales, en procurar la salvacion de las almas y en defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, ya en públicos escritos, ya en el ministerio de la pala- bra; otros por la grande recomendacion de ciencia é ilustre fama que han adqui- rido en el cargo de la enseñanza, ya en insignes monumentos de su ingenio pu- blicados; todos, en fin, por la inque- brantable fe hacia esta Cátedra apostó- lica, por los trabajos llevados á cabo en favor de la Iglesia, y por los ilustres méritos de valor y constancia sacerdo- tal, manifiesta y conocida por muchos testimonios, se han mostrado entera- mente dignos de ser honrados con el título é insignias de vuestro sublime ho- nor. Estos son: (Siguen los nombres que ya conocen nuestros lectores.)

El señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesion que se celebre una vez consti- tuído el Congreso.

Día y noche se trabaja en el mi- nisterio de Hacienda con objeto de ultimar los trabajos relativos á los citados presupuestos.

El 15 de este mes el Congreso in- ternacional para la apertura del istmo americano ha inaugurado sus sesiones en París, bajo la presi- dencia del vicealmirante La Ronciere Lenoury, asistido por los de- legados de todas las potencias del Antiguo y Nuevo Mundo.

El Sr. Lesseps, en un elocuente discurso, ha recordado los servi-

cios que todas y cada una de las naciones ha prestado á esta jigan- tesca obra, terminando, en medio de los mas entusiastas aplausos, con estas significativas palabras.

Dentro de ocho dias habreis dado cima á vuestras tareas, y determinado con toda precisión el punto desde el cual el Océano Pacífico, conducido por vues- tra mano á través del istmo america- no, mezclará sus aguas á las olas del Atlántico.

La ciencia, y nada mas que la ciencia, servirá de guía á vuestros esfuerzos. El jueves próximo, cuando nos separemos, pronunciareis esta palabra que el orbe entero acogerá con unánime aplauso, porque hace mucho tiempo que lo está esperando, y porque derrumbará la úl- tima barrera que se opone al progreso y permitirá que los pueblos se lancen á la conquista del porvenir.

Para España la apertura de este istmo seria de una trascendencia inmensa.

La redaccion de El Imparcial abandonó ayer definitivamente este periódico, excepcion hecha de dos de sus individuos, entrando á formar parte del nuevo periódico El Liberal.

Aunque se ha dicho que el nue- vo periódico hará la misma política que El Imparcial, podemos asegurar que no es del todo exacto. El Liberal aparecerá antes de fin de mes.

La direccion del Semanario Ad- ministrativo ha publicado un pro- yecto de estatutos para la organi- zacion de la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Hé aqui su opinion:

«Urge, pues, regularizarla; poner tér- mino al desbarajuste que en los servicios municipales se observa y que trasciende á los servicios generales con descrédito de nuestra Administracion y menoscabo de los sabios principios en que debe apo- yarse toda política regeneradora y fe- cunda. Urge dotar de la aptitud necesaria á esos modestos funcionarios que en los pueblos llevan sobre sí todo el peso del mecanismo administrativo, y de cuya inteligente intervencion en los diversos ramos al Municipio encomendados ha de esperarse el movimiento ordenado de los negocios públicos. Es de absoluta necesi- dad que leyes previsoras y justas ven- gan á dignificar la mision de los secre- tarios de Ayuntamiento, á elevarlos en el propio y en el público concepto, á es- timularlos en sus utilísimas tareas y dar- les la conveniente estabilidad en sus em- pleos.»

Unánimemente la prensa de todos los ma- ticos, órgano genuino de la opinion ilus- trada y de las aspiraciones del país, ha clamado en este sentido, encareciendo la necesidad de una pronta organizacion del secretariado municipal, si es que los pueblos no han de estar condenados á ver perpetuamente en manos inexper- tas sus mas caros intereses, y si ha de llegar el día en que se haga justicia á una clase digna, por la excelencia de sus funciones, de que los Gobiernos la honren y la protejan.»

Creo La Correspondencia Militar que si ha llegado la hora de rebaja- r el descuento á todas las clases, las pasivas deben ser las primeras que disfruten este beneficio.

Hé aquí lo que dice el colega:

«Muy alborozadas andan estos dias las clases pasivas, si cabe el alborozo en- tre los que están destinados á vivir muer- tiendo.»

Pero la noticia es de tal importancia, que no nos extraña que, sacando fuer- zas de flaqueza, sonrían mirando al por- venir, en medio de sus presentes desven- turas.

Deseamos que sus esperanzas se rea- licen; deseamos que el Gobierno haga un esfuerzo y que el descuento sea igual para todas las clases que cobran del Estado, y que, cuando se piense en suprimir el descuento, si día tan ventu-roso llega alguna vez, sean las clases pasivas las primeras que disfruten de tal beneficio.»

«¡Pobres clases pasivas! Dignas son de mejor suerte. Esperamos que las Cortes, ya que no el ministro de Hacienda, hagan cuanto puedan en su favor.»

El Tiempo ha oido que es espe- rado en Madrid el príncipe Rodolfo, con objeto de asistir, en compañía de S. M. el rey, á una cacería en el

monasterio de Piedra, cuya dura- cion será de dos dias.

Son dignas de atencion las si- guientes líneas de nuestro colega La Patria, que confirman nuestra presuncion de que el centro se fun- de con la futura mayoría:

«Con gran complacencia nuestra se van estrechando las relaciones entre los centralistas y la situacion, pues no otra cosa significa el justo nombramiento del Sr. Arnaz, hermano político del señor Alonso Martinez, para un gobierno de provincia, y el del primogénito del señor marqués de Muros para agregado á la legacion de España en Londres.

Todo esto no puede menos de ir quitando rozamientos y diferencias que ya no tienen razon de ser, y mucho menos con la política de atraccion que viene si- guiendo el Ministerio Campos-Sívela.»

Dice El Tiempo:

«No ha habido rebaja del pan, dice La Fé, á pesar de que en el Consejo de ante- ayer se decidió que la hubiera.»

Lo que se decidió en el Consejo que cita el colega fueron determinaciones encaminadas á proporcionar la baratura, y en el siguiente restablecer el estado de sitio en las Vascongadas para que las facciones no vengán á llevarse el trigo que haya.»

La direccion de Comercio y Con- sulados del ministerio de Estado publica la siguiente carta del cón- sul de España en Burdeos, en la que de una manera clara y termi- nante se desmiente que sea funda- da la alarma producida en Francia con motivo de haberse propalado el rumor de que los vinos españo- les estaban fuchsinados.

A raiz de darse semejantes noti- cias aconsejamos nosotros que fue- ran acogidas con mucha prevencion y que no se les diera crédito, por- que abrigamos la conviccion de que solo se dirigian á desprestigiar nuestra produccion vinícola; nues- tras sospechas eran fundadas, y hoy por fortuna se desmienten aquellos calumniosos rumores de una manera oficial y con datos fa- cilitados por los administradores de las aduanas francesas.

Hé aquí la carta de nuestro cón- sul:

«En cumplimiento de lo prevenido en real órden circular, número 13, de 12 de Marzo último, tengo el honor de manifi-estar á V. E. que de los informes que he adquirido, tanto del señor director de esta Aduana como de los comerciantes que esta ciudad reciben vinos de Espa- ña, resulta que á fin de detener los vi- nos de Italia, España y Portugal colo- reados artificialmente por medio de ma- terias nocivas á la salud, y muy princi- palmente por la fuchsina, dispuso el Go- bierno de esta República en Octubre de 1877 que todos los vinos extranjeros fue- sen examinados con el mayor esmero á su entrada en Francia, tomando con tal objeto muestras de todos ellos, que son analizadas en los laboratorios de las Aduanas locales ó mas próximas por quí- micos distinguidos y experimentados destinados á este fin á las mismas, los cuales operan solo los análisis por órden y cuenta de los directores de ellas.

Cuando de estos análisis resulta probada la adulteracion de algun vino, el director de la Aduana da inmediato avi- so á la autoridad local del punto á que el vino adulterado venga dirigido, la cual hace comparecer ante los tribunales á su propietario ó consignatario, que segun la importancia y gravedad del fraude es castigado con la confiscacion del vino, ó además de esta con una multa de 50 á 500 francos y una prision de tres meses á dos años.

Ahora bien: durante el año 1878 han entrado en Burdeos, sea por la vía mari- tima, sea por la vía terrestre del camino de hierro, 17.820.680 litros de vinos de España, y durante los tres primeros me- ses del corriente año 5.094.836 litros, ó sea en junto 22.914.516 litros de vino, los cuales han sido sometidos al análisis químico, dando el satisfactorio resultado que, de esa tan considerable cantidad, solo en 49 pipas de vino, que de una partida de 60 de la provincia de Huesca recibió en el mes de Agosto último don Fernando Vazquez, ha sido acusada la presencia de la fuchsina, y eso en canti- dad casi insignificante, y con la convic- cion moral de que esa materia fué pue- sta en esas pipas en Francia, y no en Es- paña, habiendo sido declarados natura- les y buenos para el consumo todos los demás vinos.»

Réstame, Excmo. Sr., dar á conocer á V. E. el sistema empleado en el labora- torio químico de esta Aduana para el análisis de los vinos: consiste aquel en poner cinco ó seis centímetros cúbicos de este líquido en un tubo de cristal de en- la puede aislar fijándola sobre borra de seda ó algodón-pólvora.»

El Imparcial de ayer publica á la cabeza del número la siguiente noti- cia:

«Se han separado de la redacción de nuestro periódico los Sres. D. Luis Pol- lanco, D. Isidoro Fernandez Florez, don Mariano Araus, D. José M. Alonso de Beraza, D. Julio Vargas, D. Francisco de Asís Pacheco, D. Francisco Muñoz, don José Anchorena, D. M. María Fernán- dez y Gonzalez, D. Francisco Peris, don José Centurion, D. Juan Franco y don Julian Setier.

De la administracion, D. José de Pal- ma y Rico, y los Sres. Ochoa y Franco.

De la imprenta, D. Lucas Polo y los Sres. Florenciano, Larroder, Alonso, Gonzalez, Sainz, Ramos, Fontecha, Na- ranjo, Pez, García, Rodriguez, Montes, Gamero, los aprendices y el pruebero.

De las máquinas, el Sr. D. Luis Bari- naga, ingeniero, y D. José Perales, ma- quínista, y D. N. Roca, fogonero, y al- gunos mozos de las dependencias.

—El fundador de El Imparcial, don Eduardo Gasset y Artime, se encarga desde hoy de la direccion de este perió- dico.»

Dice un colega que España es el punto donde se venden los trigos á mayor precio, pues valen una ter- cera parte mas que donde se ven- den mas y mas caros, y tres quin- tas partes mas que donde se ven- den mas baratos.

De modo que en el país esen- cialmente productor se vende mas caro este cereal.

Parece que ya circulan monedas falsas de dos pesetas del año 1879.

Están bien imitadas, pero se dis- tinguen en que tienen el busto mas bajo que las legítimas.

De esperar es que se tome una determinacion respecto al asunto que tanto afecta al bolsillo de cada cual.

Leemos en El Globo:

«Los modernos sellos de Correos po- seen tan escasa cantidad de goma, que nada tan facil como su desprendimiento de los sobres á que van adheridos, y nada tan deplorable como los retrasos que se expone á sufrir la corresponden- cia por una causa á la que el público es completamente ajeno.»

Es cierto, y lo peor es que vere- mos tardé el remedio.

La votacion para el nombra- miento de decano del ilustre Cole- gio de Abogados tendrá lugar el día 1.º de Junio.

Créese que la votacion será bas- tante reñida, por los respetables nombres que figuran como candi- datos y por la division de pareceres que se ha notado en el seno de la junta directiva.

Noticias generales.

La Gaceta del 19 publica las si- guientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto sus- citando que no ha debido susci- tarse la competencia á que se refie- re entre el gobernador de la pro- vincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Guerra.—Real decreto nombran- do consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmi- rante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo.

Fomento.—Real decreto creando una nueva inspeccion administra- tiva y mercantil de ferro-carriles que tendrá el número quinto de las de su clase.

Otro disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer órden de la provincia de Santander, la de Cabezon de la Sal al Puerto de Co- millas.

—Reales órdenes disponiendo se incluyan en el plan general de carreteras la de Herrera del Duque á Navahermosa, la de Fuente la Hi- guera á Yecla y la de Palencia á Tórtolas.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision de D. Ricardo Galbis, secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para sustituirle a D. Joaquin Carbonell.

Hipotecaria de la Peninsula.—La aplicada a la isla de Cuba (conclusion).

Gobernacion.—Real orden creando una junta de inspeccion, vigilancia y administracion de las obras del nuevo edificio destinado a oficinas de Correos.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para construir en licitacion publica dicho edificio.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por los consejeros de Estado don Manuel Gasset y Mercader, y don José Reina y Frias.

—Otros nombrando consejeros de Estado con destino a la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo al teniente general D. Joaquin Montenegro y al mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro.

—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Angel Echalecu, gobernador civil de la provincia de Almeria, y D. Victor Novoa, que lo es de la de Pontevedra, y nombrando para desempeñar dichos cargos respectivamente a D. Candido Soldevila y a D. Filiberto Abelardo Diaz.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena a que fueron condenados Francisco Rodriguez, Julian Espinosa, y Vicente Moreno, por la Audiencia de esta corte, en causa por delito de usurpacion de estado civil.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe de la primera brigada de la tercera division del ejército de la isla de Cuba al brigadier don José Berriz, jefe de la segunda brigada de la primera division del citado ejército, al de la misma graduacion D. Emilio March y Garcia, jefe de la primera brigada de la primera division del mismo, al brigadier D. Andrés Gonzalez, y jefe de la tercera brigada de la primera division del mismo, al de la misma graduacion D. Bartolomé Ferrer.

Ultramar.—Real decreto dictando las disposiciones oportunas a fin de que desaparezcan las diferencias advertidas entre el personal de planta fija enumerado en el presupuesto de gastos para algunas oficinas centrales de Hacienda en la isla de Cuba, y el señalado en las plantillas aprobadas interinamente por el gobernador general en 15 de Noviembre de 1878.

—Otro rebajando en un 20 por 100 las partidas de los aranceles notariales aprobados provisionalmente para las islas de Cuba y Puerto-Rico, por decreto de 8 de Noviembre de 1874.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por Luciano Monzon, contra el fallo de la comision provincial de Palencia, que la declaró bien incluido en el alistamiento de Dueñas para el reemplazo del año actual.

Segun *El Siglo Médico*, en los padecimientos dominantes han acaecido escasas variaciones; las enfermedades de marcha intermitente continúan predominando de un modo marcado, afectando tambien las formas remitente y larvada. Los catarros gastro-intestinales han sido mas frecuentes que los bronquiales y laringeos, al contrario de lo que en semanas anteriores pudo observarse. Los reumatismos subagudos tambien han aumentado, decreciendo en cambio las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, como las bronquitis, neumonías, pleuresías, etc. Los estados anárquicos consecutivos a lesiones renales y cardiacas tambien han aumentado notablemente.

El ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesion que se celebre, una vez constituido el Congreso.

Llama un colega la atencion del señor alcalde y Ayuntamiento de

Madrid sobre los perjuicios que se vienen irrogando a los transeuntes que tienen necesidad de pasar con sus géneros por el término municipal de Madrid para exportarlos a otras provincias, toda vez que hasta las once de la mañana no se les permite el tránsito para que marchen a sus respectivos puntos.

Ayer ha tenido lugar la inauguración de la línea férrea de Lérida a Reus y Tarragona, estableciéndose inmediatamente el servicio de pasajeros. Parece que desde luego saldrán de Lérida dos ó tres trenes diarios, y llegará a la misma igual número en combinacion con los ferrocarriles de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

A causa de la tenaz sequia experimentada en los campos de Dénia, la cosecha de caña de azúcar será muy escasa en aquella localidad.

La Guardia civil del puesto de Belchite ha capturado y puesto a disposicion de aquel juzgado de primera instancia, a un sujeto que en el día 27 de Abril atropelló y abusó bárbaramente de una niña de doce años de edad a presencia del débil y anciano padre de dicha niña.

En la noche del jueves penetraron dos ladrones en una casa de Cervera de la Dañada, y cuando se disponían a marchar, la Guardia civil, que se encontraba en observacion, hizo fuego contra los ladrones, quedando herido uno de ellos y hecho preso el otro despues de haber intentado la fuga.

Se han cerrado definitivamente todas las cuarentenas establecidas en la provincia de Astrakan, y se ha disuelto el cordon militar en ambas orillas del Volga. Estas medidas son reemplazadas por una rigurosa vigilancia medical, que durará hasta el invierno próximo, sobre todo el radio donde ha reinado la peste y sobre las comarcas limítrofes.

Se halla actualmente en Barcelona una niña oriunda de Valencia, y dotada de tal precocidad orgánica, que solo cuenta dos años de edad, y ya tiene todos los caracteres de la pubertad. Asi se dice de aquel punto.

La *Correspondencia* se hace eco de las siguientes noticias que han circulado:

«Que era muy probable que fueran designados para primero y segundo vicepresidentes del Congreso los Sres. Bugallal y Sanchez Bustillo, y para primero y segundo secretarios los Sres. Esteban Collantes y La Iglesia.»

Que el gobernador civil de la Coruña pasaba a otro destino.

Que el Sr. Ibañez de Aldecoa ocuparía un alto puesto en Gobernacion.

Que la combinacion de gobernadores publicada ultimamente se ampliaría con otra nueva, que se acordaría en el primer Consejo de ministros.

Que los amigos del Sr. Alonso Martinez claramente adoptarían una actitud de alianza con el Gabinete desde el primer día de la próxima legislatura.

Y que parecía ya seguro el nombramiento de D. Manuel Silveira para la presidencia del Senado.»

Algun fundamento tienen las anteriores noticias.

Ha salido para San Sebastian el Sr. D. Emilio Castelar, donde pasará algunos dias.

Probablemente regresará a Madrid el día 26 del actual.

En los montes de Toledo existen algunas pequeñas partidas de bandoleros, formadas en su mayor parte por individuos procedentes de las filas carlistas y que no pudieron acogerse a indulto por ser reos de delitos comunes. La Guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

El sábado último el pueblo de Jalon celebró una gran fiesta, cuyo motivo fué el haber cumplido una mujer 103 años de edad. Su buen estado de salud hace presumir que aun podrá repetirse en aquella poblacion la fiesta por algunos años.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad despues del descarrilamiento del viernes, que ha disminuido la circulacion de viajeros por la vía férrea en dos terceras partes. En cam-

bio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa Maria van siempre llenos.

Dice un colega: «Varias personas acaudaladas de esta capital, han recibido unos oficios en sentido nihilista diciéndoles que muy en breve serian quemadas sus propiedades.»

Bromas de mal género.

Dicen de Gijon que han sido robadas las alhajas y efectos de valor de la capilla de Nuestra Señora de la Guia.

Se dice que todos estos incendios son obra de los nihilistas.

PARIS 19.—El *Diario Oficial de la República* publica un decreto indultando a 406 condenados por los sucesos de la *Comune*.

BERNA 19.—El restablecimiento de la pena de muerte ha sido aprobado por el pueblo suizo, por una mayoría de 20.000 votos.

LONDRES 19.—El periódico el *Times* publica esta mañana el siguiente despacho de Simla: «Se ha llegado a un arreglo entre Inglaterra y el emir del Afghanistan.

Los puntos mas principales de las demandas inglesas han sido otorgados por el emir.»

CONSTANTINOPLA 19.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto imperial sancionando el estatuto organico para la Rumelia.

Otro decreto nombra gobernador de dicha provincia a Aleko-bajá. No se han confirmado, todavia los rumores relativos a la salida de Karatheodori-bajá del ministerio de Negocios extranjeros.

BERLIN 19.—Hoy se reunirá de nuevo el Congreso de delegados de las grandes ciudades alemanas para tomar acuerdos sobre la cuestion de derechos sobre los cereales y el ganado.

En este Congreso están representadas unas 80 ciudades del imperio.

PORT-SAID 19.—El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía española de navegacion a Filipinas, ha salido en la madrugada de hoy de este puerto.

Llegará a Barna el día 23, adelantando nueve dias las noticias postales traídas en bandera extranjera.

PARIS 19.—Un despacho de Nápoles dice que aumenta la erupcion del Vesubio.

Los bonapartistas presentarán mañana en la Cámara un contra-proyecto a las leyes de instruccion publica del ministro del ramo.

Se han reproducido los rumores de crisis, considerándose inminente la salida del Ministerio, del ministro del Interior Sr. Lepere.

Se añade que la causa de que el Sr. Waddington no haya abandonado aun la presidencia del Consejo, consiste en que el ministro de Justicia se niega a encargarse de dicho cargo.

La cuestion relativa al restablecimiento de las Cámaras en Paris tropieza con serias dificultades.

VIENA 19.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que esta semana deben ser ejecutados allí cuatro nihilistas por el delito de homicidio.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Telegramas.

LISBOA 17.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Ultramar.

Las oposiciones han censurado al Gobierno por haber creado misiones religiosas.

El ministro Sr. Corvo ha contestado que los sacerdotes seculares, acompañados de misioneros científicos y encargados de expediciones administrativas y de mejoras materiales, han prestado grandes servicios a la civilizacion en las colonias portuguesas.

VIENA 17.—Hoy se ha verificado el acto de cerrarse las sesiones del Parlamento del imperio (Reichstag).

El discurso imperial de clausura da las gracias a los diputados por las pruebas de patriotismo que han dado.

Hablando de la politica exterior, dice que el Gobierno de Austria-Hungria se esforzará en consolidar la paz.

Espera que este resultado se obtendrá pronto, gracias a la fiel y esmerada observancia de los tratados internacionales.

VERSALLES 17.—La Cámara de los diputados ha recibido una comunicacion del procurador general de la República pidiendo autorizacion para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac por algunos artículos publicados por este en el periódico el *Pais*.

LISBOA 17.—El Gobierno ha condecorado al gobernador de la bahía de Delagoa (colonia portuguesa) por sus excelentes servicios.

El Sr. Corvo reemplaza interinamente al ministro de Marina, que está enfermo.

PARIS 18.—Esta noche se celebrará un gran banquete presidido por Victor Hugo, al cual asistirán muchos hombres politicos.

El principal objeto de esta reunion es promover la abolicion de la esclavitud.

El periódico la *República Francesa* dice que a principios de Junio comenzarán en Constantinopla nuevas negociaciones encaminadas a fijar los limites entre Grecia y Turquía.

Añade que la accion será colectiva, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Es probable que estas negociaciones tengan el carácter de una conferencia.

ROMA 18.—Monseñor Sanguini, nuncio de Su Santidad en Lisboa, será llamado a esta capital.

No se sabe aun la persona que será nombrada para sustituirle en el cargo que desempeña.

PARIS 18.—Han surgido nuevas huelgas en los distritos manufactureros del Norte de Francia.

Los operarios piden aumento de salario y disminucion de las horas de trabajo.

PARIS 18 (5 tarde).—El exterior español se cotiza en el Bolsin del boulevard a 15 1/4.

LONDRES 18.—Ayer hubo una reunion publica, bajo la presidencia del Sr. Dilke, en la cual se apoyaron las reclamaciones hechas por Grecia a Turquía, acordándose pedir al Gobierno inglés que amparase a dicha nacion.

CONSTANTINOPLA 18.—Se considera inminente la salida del ministerio de Negocios extranjeros de Karatheodori-bajá.

Se indican para sustituirle, Savas-bajá ó Arifi-bajá.

SAN PETERSBURGO 18.—Han ocurrido nuevos incendios en Oremburgo y Ouralik.

La repeticion de estos siniestros preocupa vivamente la atencion publica.

Madrid sobre los perjuicios que se vienen irrogando a los transeuntes que tienen necesidad de pasar con sus géneros por el término municipal de Madrid para exportarlos a otras provincias, toda vez que hasta las once de la mañana no se les permite el tránsito para que marchen a sus respectivos puntos.

Ayer ha tenido lugar la inauguración de la línea férrea de Lérida a Reus y Tarragona, estableciéndose inmediatamente el servicio de pasajeros. Parece que desde luego saldrán de Lérida dos ó tres trenes diarios, y llegará a la misma igual número en combinacion con los ferrocarriles de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

A causa de la tenaz sequia experimentada en los campos de Dénia, la cosecha de caña de azúcar será muy escasa en aquella localidad.

La Guardia civil del puesto de Belchite ha capturado y puesto a disposicion de aquel juzgado de primera instancia, a un sujeto que en el día 27 de Abril atropelló y abusó bárbaramente de una niña de doce años de edad a presencia del débil y anciano padre de dicha niña.

En la noche del jueves penetraron dos ladrones en una casa de Cervera de la Dañada, y cuando se disponían a marchar, la Guardia civil, que se encontraba en observacion, hizo fuego contra los ladrones, quedando herido uno de ellos y hecho preso el otro despues de haber intentado la fuga.

Se han cerrado definitivamente todas las cuarentenas establecidas en la provincia de Astrakan, y se ha disuelto el cordon militar en ambas orillas del Volga. Estas medidas son reemplazadas por una rigurosa vigilancia medical, que durará hasta el invierno próximo, sobre todo el radio donde ha reinado la peste y sobre las comarcas limítrofes.

Se halla actualmente en Barcelona una niña oriunda de Valencia, y dotada de tal precocidad orgánica, que solo cuenta dos años de edad, y ya tiene todos los caracteres de la pubertad. Asi se dice de aquel punto.

La *Correspondencia* se hace eco de las siguientes noticias que han circulado:

«Que era muy probable que fueran designados para primero y segundo vicepresidentes del Congreso los Sres. Bugallal y Sanchez Bustillo, y para primero y segundo secretarios los Sres. Esteban Collantes y La Iglesia.»

Que el gobernador civil de la Coruña pasaba a otro destino.

Que el Sr. Ibañez de Aldecoa ocuparía un alto puesto en Gobernacion.

Que la combinacion de gobernadores publicada ultimamente se ampliaría con otra nueva, que se acordaría en el primer Consejo de ministros.

Que los amigos del Sr. Alonso Martinez claramente adoptarían una actitud de alianza con el Gabinete desde el primer día de la próxima legislatura.

Y que parecía ya seguro el nombramiento de D. Manuel Silveira para la presidencia del Senado.»

Algun fundamento tienen las anteriores noticias.

Ha salido para San Sebastian el Sr. D. Emilio Castelar, donde pasará algunos dias.

Probablemente regresará a Madrid el día 26 del actual.

En los montes de Toledo existen algunas pequeñas partidas de bandoleros, formadas en su mayor parte por individuos procedentes de las filas carlistas y que no pudieron acogerse a indulto por ser reos de delitos comunes. La Guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

El sábado último el pueblo de Jalon celebró una gran fiesta, cuyo motivo fué el haber cumplido una mujer 103 años de edad. Su buen estado de salud hace presumir que aun podrá repetirse en aquella poblacion la fiesta por algunos años.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad despues del descarrilamiento del viernes, que ha disminuido la circulacion de viajeros por la vía férrea en dos terceras partes. En cam-

bio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa Maria van siempre llenos.

Dice un colega: «Varias personas acaudaladas de esta capital, han recibido unos oficios en sentido nihilista diciéndoles que muy en breve serian quemadas sus propiedades.»

Bromas de mal género.

Dicen de Gijon que han sido robadas las alhajas y efectos de valor de la capilla de Nuestra Señora de la Guia.

Se dice que todos estos incendios son obra de los nihilistas.

PARIS 19.—El *Diario Oficial de la República* publica un decreto indultando a 406 condenados por los sucesos de la *Comune*.

BERNA 19.—El restablecimiento de la pena de muerte ha sido aprobado por el pueblo suizo, por una mayoría de 20.000 votos.

LONDRES 19.—El periódico el *Times* publica esta mañana el siguiente despacho de Simla: «Se ha llegado a un arreglo entre Inglaterra y el emir del Afghanistan.

Los puntos mas principales de las demandas inglesas han sido otorgados por el emir.»

CONSTANTINOPLA 19.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto imperial sancionando el estatuto organico para la Rumelia.

Otro decreto nombra gobernador de dicha provincia a Aleko-bajá. No se han confirmado, todavia los rumores relativos a la salida de Karatheodori-bajá del ministerio de Negocios extranjeros.

BERLIN 19.—Hoy se reunirá de nuevo el Congreso de delegados de las grandes ciudades alemanas para tomar acuerdos sobre la cuestion de derechos sobre los cereales y el ganado.

En este Congreso están representadas unas 80 ciudades del imperio.

PORT-SAID 19.—El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía española de navegacion a Filipinas, ha salido en la madrugada de hoy de este puerto.

Llegará a Barna el día 23, adelantando nueve dias las noticias postales traídas en bandera extranjera.

PARIS 19.—Un despacho de Nápoles dice que aumenta la erupcion del Vesubio.

Los bonapartistas presentarán mañana en la Cámara un contra-proyecto a las leyes de instruccion publica del ministro del ramo.

Se han reproducido los rumores de crisis, considerándose inminente la salida del Ministerio, del ministro del Interior Sr. Lepere.

Se añade que la causa de que el Sr. Waddington no haya abandonado aun la presidencia del Consejo, consiste en que el ministro de Justicia se niega a encargarse de dicho cargo.

La cuestion relativa al restablecimiento de las Cámaras en Paris tropieza con serias dificultades.

VIENA 19.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que esta semana deben ser ejecutados allí cuatro nihilistas por el delito de homicidio.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

bio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa Maria van siempre llenos.

Dice un colega: «Varias personas acaudaladas de esta capital, han recibido unos oficios en sentido nihilista diciéndoles que muy en breve serian quemadas sus propiedades.»

Bromas de mal género.

Dicen de Gijon que han sido robadas las alhajas y efectos de valor de la capilla de Nuestra Señora de la Guia.

Se dice que todos estos incendios son obra de los nihilistas.

PARIS 19.—El *Diario Oficial de la República* publica un decreto indultando a 406 condenados por los sucesos de la *Comune*.

BERNA 19.—El restablecimiento de la pena de muerte ha sido aprobado por el pueblo suizo, por una mayoría de 20.000 votos.

LONDRES 19.—El periódico el *Times* publica esta mañana el siguiente despacho de Simla: «Se ha llegado a un arreglo entre Inglaterra y el emir del Afghanistan.

Los puntos mas principales de las demandas inglesas han sido otorgados por el emir.»

CONSTANTINOPLA 19.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto imperial sancionando el estatuto organico para la Rumelia.

Otro decreto nombra gobernador de dicha provincia a Aleko-bajá. No se han confirmado, todavia los rumores relativos a la salida de Karatheodori-bajá del ministerio de Negocios extranjeros.

BERLIN 19.—Hoy se reunirá de nuevo el Congreso de delegados de las grandes ciudades alemanas para tomar acuerdos sobre la cuestion de derechos sobre los cereales y el ganado.

En este Congreso están representadas unas 80 ciudades del imperio.

PORT-SAID 19.—El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía española de navegacion a Filipinas, ha salido en la madrugada de hoy de este puerto.

Llegará a Barna el día 23, adelantando nueve dias las noticias postales traídas en bandera extranjera.

PARIS 19.—Un despacho de Nápoles dice que aumenta la erupcion del Vesubio.

Los bonapartistas presentarán mañana en la Cámara un contra-proyecto a las leyes de instruccion publica del ministro del ramo.

Se han reproducido los rumores de crisis, considerándose inminente la salida del Ministerio, del ministro del Interior Sr. Lepere.

Se añade que la causa de que el Sr. Waddington no haya abandonado aun la presidencia del Consejo, consiste en que el ministro de Justicia se niega a encargarse de dicho cargo.

La cuestion relativa al restablecimiento de las Cámaras en Paris tropieza con serias dificultades.

VIENA 19.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que esta semana deben ser ejecutados allí cuatro nihilistas por el delito de homicidio.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Sección comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre.

En todas las farmacias y droguerías. Precio en cajas de 12, 24 y 36. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfuerte, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores irrevocablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los calambres y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, se una consunción pulmonar con tos,

vómitos, serdora y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldovina del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-40

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Los precios de los avisos se publican en la lista de avisos.—La lista de comunicados desde 25 octavo de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados á 4 rs y medio el 100. Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad. Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs el 100. Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos. Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios. Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una.

Pasatiempo.

Solucion á la charada del Domingo. Sin temor y sin recelo, como ofrenda de cariño, á señora, anciano ó niño puede darse un ca-ra-me-lo. F. D.

OTRA. Obras que tengan tercera y prima sino son buenas cansan y hastian. Son dox y terciá pueblo y provincia de luengas tierras bien conocidas. Que á prima y terciá culto se rinda es la accion fea que mas me indigna. El todo ábecha si te descuidas; ta hiere y lleva tu sangre misma.

TOMATES RELLENOS. Se escogen ocho que sean maduros y firmes: se les quita el rabo y troncho y por esta parte se extraen las pepitas sin romper la piel: después se rellenan con una pasta hecha con migas de pan remojada en caldo, tocino picado, hierbas finas, ajo, sal, pimienta, un huevo y tres cucharadas de aceite: todo esto se mezcla y rehoga en una cacerola con el zumo de los tomates, y se remoja con un poco de caldo; después de enfriada la pasta se rellenan los tomates, se envuelven en raspaduras de pan y se cocuen con fuego encima y debajo.

Almanaque.

Did 22 de Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-44m 7-91. Luna. 7-32m 7-171. Luna nueva el 21 de Mayo á las 5 y 46 mts. m. en Tauro.—Lluvias.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: La Ascension del Señor, sta. Rita de Casia vda. y sta. Quiteria vg. Jueves.—Jueves: en la iglesia de los religiosos de Madre de Dios y en la parroquia de Sta. Catalina. Cultos.—En honra y gloria de Jesús Sacramentado, dedica la ilustre cofradía del Stino. Sacramento y Anímas de la parroquia de Sta. Maria de esta ciudad, en la iglesia de San Juan de Dios, una solemne funcion el dia 25 del actual á las 10 de la mañana, en la que se cantará una solemne misa con sermón que predicará el Sr. D. Mariano Anglada, y por la tarde á las 3 y media predicará el Sr. D. Juan José Martínez Torres; terminando con motetes al Santísimo Sacramento, Selmo Credidi y Minerva. Todo con asistencia de la orquesta de la Capilla de la Sta. Iglesia. El solemne triduo que en honor de la Sta. Trinidad, consagra su muy ilustre, apostólica y real archieofradía en la iglesia parroquia de S. Juan Bautista de esta ciudad, empieza el 25 del actual en la forma siguiente: por la mañana á las 9 habrá misa solemne y concluida se leerá el triduo; y el día de la Sta. Trinidad después de la misa de la comunión; á las 4 principio este por la tarde á las 4, predicando un Misionero; y en la reserva se cantará el Símulo de S. Atanasio. E los actos serán con asistencia de la capilla de música de D. Angel Mirete. Continuará el triduo en los dias 1.º y 8 de Junio. La solemne seisena que consagra al angélico modelo de la juventud S. Luis Gonzaga, la congregacion establecida en el templo de la Merced, continúa el domingo 25 en la forma siguiente: á las 7 será la misa de la comunión general, en la cual se leerá la meditación; y después el ejercicio de la mañana: al toque de oraciones, cantado el *Veni Creator*, se rezará el rosario; después será el sermón, que versará sobre su admirable penitencia, y concluirá con los gozos del santo y la reserva. El solemne triduo que á la escogida sierva de Jesucristo Sta. Rita de Casia celebra su ilustre cofradía

en la parroquia de S. Lorenzo, tendrá lugar en los dias 18, 22 y 23 de Mayo á las 4 de la tarde, predicando en la segunda tarde D. Félix Sanchez Garcia.

En todos los actos estará S. D. M. manifiesto. Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquia de Sta. Catalina, la novena que anualmente viene haciéndose por sus devotos á la abogada de imposibles Sta. Rita de Casia.

FLORES DE MAYO. En la iglesia del Saptísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de Maria, predicando un padre Misionero. En la de religiosas de Sta. Isabel se dedica á Maria Stina, del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias á las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermón que empearán á las 5 y media. Mañana predicará sobre el siguiente asunto: Maria Stina, en la calle de Amargura, D. Matias Garrigós. En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes á las 5 con sermón, y por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre el asunto siguiente: Maria Stina, en la calle de Amargura, D. Francisco Peña.

Seccien mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 21. Trigo del pa. s. de 18'00 á 18'50 pts. Cebada de 0'00 á 6'75

Anuncios.

AVISO. En tres meses se enseña á hablar, leer y escribir con perfeccion el idioma francés, por un nuevo método. Se dan lecciones á domicilio. Tambien se traducen cartas de comercio. Dirigirse al Sr. Julio, café del Comercio, de 3 á 4 de la tarde. P. 3 1

NODRIZA. Hay una con leche de dos meses, de 28 años de edad, casada, y desea criar para su casa. Vive al otro lado de la estacion en la Torre del Arceidiano, preguntando por Miguel Saez. P. 8-6

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PYRUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacia, Barcelona, calle del Coide del Asalto, 32. 11



Depósitos en Murcia, en las principales perfumerías. Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico. Ejercicio del via-cruces y paráfrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernández y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul

de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-77

HISTORIA DE Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegin,

POR AGUSTIN PEREA SANCHEZ. Consta de un tomo en 8.º español de regulares dimensiones, buenos tipos, excelente papel, con una lamina perfectamente litografiada y una elegante cubierta. Su precio 1 peseta 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA. Cehegin: en casa del autor, calle de la Iglesia, núm. 3; en el establecimiento de D. Juan Alguacil, calle Mayor, y en la conserjería del Casipo.—Caravaca: en casa del Sr. Arcipreste D. José María Caparrós.—Bullas: en la del Sr. Cura D. Pedro Puerta Escamez.—Murcia: en el establecimiento de LA PAZ, 5, y en la librería religiosa de Miguel Tornel, plaza de Palacio, núm. 3.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matricula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo: Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs el 100. Id. de colores, á 12 y 14 rs. Id. de luto, á 12 y 14 rs. Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos. Id. id. blancos con ahuco luto marginal. Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menús para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esquelas de defuncion en papel de luto. Facturas imitadas á las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro. Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

Nra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.